



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA, C.A.**

**ACTAS DE COTIZACIÓN MUNICIPAL  
USO PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN**

**Acta de recepción y apertura de ofertas de cotización:**

**ACTA NÚMERO: 01-19.** En el pueblo de San Rafael La Independencia, departamento de Huehuetenango, el día 30 de abril del año dos mil diecinueve (30/04/2019): Reunidos en el interior del salón de actos de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE COTIZACIÓN, señores: Abraham Pedro Aguirre Matías, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomas Pascual y Andrés Pascual Andrés, con el objeto de dar cumplimiento, al Acta de Sesione Ordinaria 14-2019 de fecha dos (2) de abril del presente año, relacionado a la recepción y apertura de ofertas, para la ejecución del proyecto: "AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA COLOLAJ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con el Número de Operación de Guatecompras **NOG. 10186875**, con base publicado en Guatecompras el quince (15) de abril del año dos mil diecinueve (2019), procediéndose de la forma siguiente: **PRIMERO:** La Junta de Cotización se instaló en éste recinto, el día de hoy, a partir de las ocho (08:00) horas, a.m. para las ocho hora con treinta minutos (08:30) a.m. Para la presentación y recepción de las ofertas. En consenso, se designaron los cargos, así: Presidente: Abraham Pedro Aguirre Matías; Secretario: Andrés Pascual Andrés; Vocal I: Yesenia Tomás Tomás, Suplente I: Francisco Tomás Pascual y Suplente II: Adelaido Francisco Miguel. **SEGUNDO:** La Junta declara, que siendo las ocho horas con veinticinco minutos (08:25) a.m. Del día de hoy, se recibe el sobre manila cerrado de la Empresa Constructora: AJ ITZEP. **TERCERO:** Siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. La Junta declara cerrada la presentación y recepción de ofertas y no se aceptará ninguna más. Durante el tiempo señalado se recibió un (1) sobre de proveedor y dirigido a la Junta. **CUARTO:** Siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30) a.m. Del día de hoy; La Junta, procede al acto público de apertura de la plica recibida de la forma siguiente: **El sobre:** Contiene oferta de la Empresa Constructora: AJ ITZEP, propiedad del señor: Raúl Wenceslao Ajxup Itzep, con dirección en: 3ª. Avenida 1-95 Zona 3, Momostenango, por un monto de: Ciento Cuarenta y cinco mil, Ochenta quetzales exactos (Q 145,080.00), tiempo de ejecución dos (2) meses, adjunto diecinueve (19) documentos válidos. Las ofertas describen la clase, cantidad, unidad de medida, precios unitarios y precios totales de materiales y renglones de trabajo de mano de obra calificada. **QUINTO:** La Junta de Cotización, hará los estudios de la documentación presentada y recibida durante el tiempo legal, calificará la oferta conforme los criterios de evaluación expresadas en las bases y resolverá la adjudicación del negocio. Leído lo escrito y enterados de todo su contenido por los miembros de la Junta, se da por finalizada la presente, siendo las once horas (11:00) a.m. En una hoja papel bond y folio No. veintiséis (26), a una hora y media después de la apertura de plicas, la que es aceptada, ratificada y firmada en constancia por los participantes. DAMOS FE:

Abraham Pedro Aguirre Matías.

DPI. 1915 73981 1314

Presidente

Yesenia Tomás Tomás.

DPI. 2819 38156 1314

Vocal I



Adelaido Francisco Miguel.

DPI. 1924 95275 1314

Suplente II

Andrés Pascual Andrés.

DPI. 2228 08950 1314

Secretario

Francisco Tomás Pascual.

DPI. 3491 40898 1314

Suplente I




**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C.A.**

“AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA COLOLAJ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO”.


Identificado con el número de operación de Guatecompras **NOG. 10186875**.


Lista de Oferentes.

**Empresa Constructora AJ ITZEP**, propiedad del señor: Raúl Wenceslao Ajxup Itzep, con dirección en: 3ª. Avenida 1-95 Zona 3, Momostenango, por un monto de: Ciento Cuarenta y cinco mil, Ochenta quetzales exactos (Q 145,080.00).

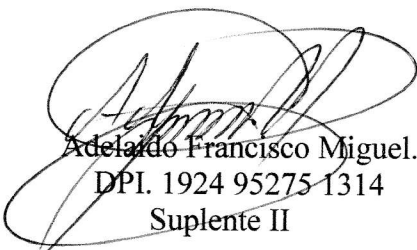
  
Abraham Pedro Aguirre Matías.  
DPI. 1915 73981 1314  
Presidente



  
Andrés Pascual Andrés.  
DPI. 2228 08950 1314  
Secretario

  
Yesenia Tomás Tomás.  
DPI. 2819 38156 1314  
Vocal I

  
Francisco Tomás Pascual.  
DPI. 3491 40898 1314  
Suplente I

  
Adelaido Francisco Miguel.  
DPI. 1924 95275 1314  
Suplente II



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA, C.A.**

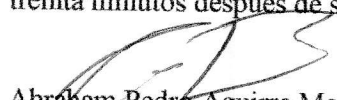
**ACTAS DE COTIZACIÓN MUNICIPAL  
USO PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN**

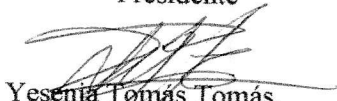
**Acta de adjudicación**

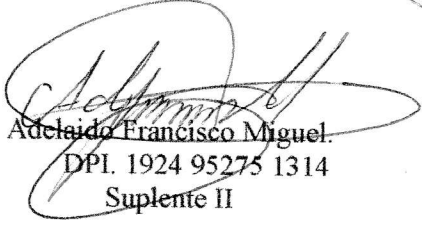
**Acta número: 02-19.** En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día jueves dos de mayo del año dos mil diecinueve: Siendo las ocho horas en punto, reunidos en el salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la Junta de Cotización, señores: Abraham Pedro Aguirre Matías Presidente, Andrés Pascual Andrés Secretario, Yesenia Tomás Tomás Vocal I, Francisco Tomás Pascual Suplente I, y Adelaido Francisco Miguel Suplente II, con nombramiento en el punto décimo del Acta de sesión ordinaria número: cero uno guion dos mil diecinueve (01-2019) de fecha dos de enero del año dos mil diecinueve (02-01-2019), con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Presidente de la Junta de Cotización hace del conocimiento de sus miembros, que nadie podrá abstenerse de votar, pudiendo oponerse razonando su voto y expresarlo en este acto. La Junta de Cotización, tuvo a la vista la oferta concursante, presentada y recibida en el Acta número: 01-19 de fecha treinta de abril del año dos mil diecinueve (30-04-2019), para la ejecución del proyecto: "AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA COLOLAJ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con el Número de Operación de Guatecompras **NOG. 10186875**. Fue debidamente estudiada y calificada de conformidad con los criterios de evaluación aprobados en las bases en los numerales 2, 3 y 4 del evento.


Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 145,080.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	19	19 pts.
c) Tiempo de experiencia:	19 años	19 pts.
d) Tiempo de ejecución:	2 meses	9 pts.
	Total puntos obtenidos:	97 pts.

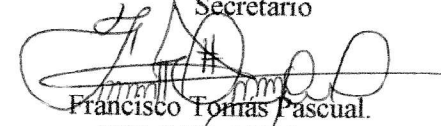
Se obtuvo el resultado siguiente: **Primer lugar:** La oferta presentada por la Empresa: AJ ITZEP, propiedad del señor: Raúl Wenceslao Ajxup Itzep, con dirección en: 3ª. Avenida 1-95 Zona 3, Momostenango, por un monto de: Ciento Cuarenta y cinco mil, Ochenta quetzales exactos (Q 145,080.00), con noventa y siete (97) puntos. **SEGUNDO:** La Junta de Cotización, previa calificación de la oferta concursante y en base a sus atribuciones y lo que citan los artículos: 10, 16, 31, 33 y 42 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artos: 10,12 y 17 del Reglamento y el Acta de Sesión Ordinaria 14-2019 de fecha dos (2) de abril del presente año. **RESUELVE:** 1) Adjudicar a favor de la Empresa: AJ ITZEP, propiedad del señor: Raúl Wenceslao Ajxup Itzep, la ejecución del proyecto denominado: "AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA COLOLAJ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", por un monto de: Ciento Cuarenta y cinco mil, Ochenta quetzales exactos (Q 145,080.00), por favorecer las finanzas municipales. 2) Anexo el cuadro de puntaje de evaluación de la oferta concursante; y 3) Trasladar el expediente al señor: Alcalde Municipal, por ser la autoridad superior y competente para su aprobación o improbación. No habiendo más que hacer constar en la presente y previa lectura, se finaliza a las nueve horas con treinta minutos. En una hoja papel bond y folio No. Veintisiete (27) a una hora con treinta minutos después de su inicio y firman en constancia los de la junta:

  
Abraham Pedro Aguirre Matías.  
DPI. 1915 73981 1314  
Presidente

  
Yesenia Tomás Tomás.  
DPI. 2819 38156 1314  
Vocal I

  
Adelaido Francisco Miguel.  
DPI. 1924 95275 1314  
Suplente II

  
Andrés Pascual Andrés.  
DPI. 2228 08950 1314  
Secretario

  
Francisco Tomás Pascual.  
DPI. 3491 40898 1314  
Suplente I




**ANEXO:**


CUADRO DE PUNTAJE DE CRITERIOS DE EVALUACION PARA EL PROYECTO DENOMINADO. "MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD (PAVIMENTO Y MUROS DE CONTENCIÓN) ALDEA IXCANAC I, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO" identificado con el Número de Operación de Guatecompras **NOG. 10186875.**

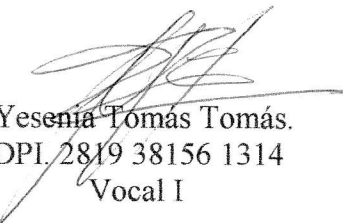
Primer lugar Empresa Constructora: AJ ITZEP.

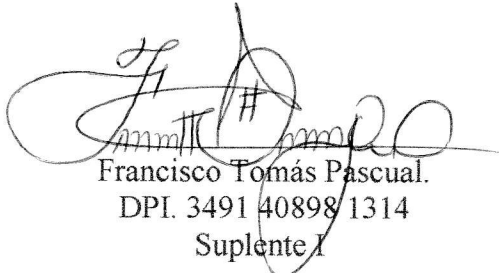
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 145,080.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	19	19 pts.
c) Tiempo de experiencia:	19 años	19 pts.
d) Tiempo de ejecución:	2 meses	9 pts.
	Total puntos obtenidos:	97 pts.

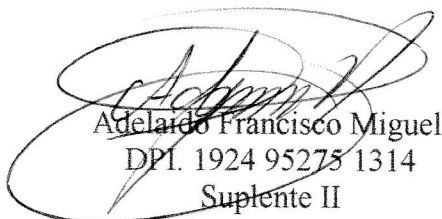
  
Abraham Pedro Aguirre Matías.  
DPI. 1915 73981 1314  
Presidente



  
Andrés Pascual Andrés.  
DPI. 2228 08950 1314  
Secretario

  
Yesenia Tomás Tomás.  
DPI. 2819 38156 1314  
Vocal I

  
Francisco Tomás Pascual.  
DPI. 3491 40898 1314  
Suplente I

  
Adelardo Francisco Miguel.  
DPI. 1924 95275 1314  
Suplente II

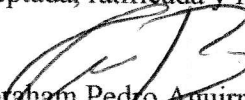


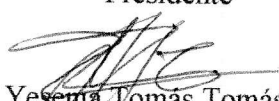
**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C.A.**


**ACTAS DE COTIZACIÓN MUNICIPAL  
USO PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN**

**Acta de recepción y apertura de ofertas de cotización:**


**ACTA NÚMERO: 03-19.** En el pueblo de San Rafael La Independencia, departamento de Huehuetenango, el día 21 de mayo del año dos mil diecinueve (21/05/2019): Reunidos en el interior del salón de actos de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE COTIZACIÓN, señores: Abraham Pedro Aguirre Matías, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomas Pascual y Andrés Pascual Andrés, con el objeto de dar cumplimiento, al punto tercero del Acta de Sesione Ordinaria 17-2019 de fecha veintitrés (23) de abril del presente año, relacionado a la recepción y apertura de ofertas, para la ejecución del proyecto: "CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DE TERRACERÍA (REPARACIÓN Y BACHEO), DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con el Número de Operación de Guatecompras **NOG. 10301380**, con base publicado en Guatecompras el ocho (08) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), procediéndose de la forma siguiente: **PRIMERO:** La Junta de Cotización se instaló en éste recinto, el día de hoy, a partir de las ocho (08:00) horas, a.m. para las ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. Para la presentación y recepción de las ofertas. En consenso, se designaron los cargos, así: Presidente: Abraham Pedro Aguirre Matías; Secretario: Andrés Pascual Andrés; Vocal I: Yesenia Tomás Tomás, Suplente I: Francisco Tomás Pascual y Suplente II: Adelaido Francisco Miguel. **SEGUNDO:** La Junta declara, que siendo las ocho horas con quince minutos (08:15) a.m. Del día de hoy, se recibe el sobre manila cerrado de la Empresa Constructora: "MG". **TERCERO:** Siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. La Junta declara cerrada la presentación y recepción de ofertas y no se aceptará ninguna más. Durante el tiempo señalado se recibió un (1) sobre de proveedor y dirigido a la Junta. **CUARTO:** Siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30) a.m. Del día de hoy; La Junta, procede al acto público de apertura de la plica recibida de la forma siguiente: **El sobre:** Contiene oferta de la Empresa Constructora: "MG", propiedad del señor: Luis Martínez Gómez, con dirección en: 5ª. Avenida 7-159 Zona 1, Huehuetenango, por un monto de: Doscientos noventa y cuatro mil quetzales exactos (Q 294,000.00), tiempo de ejecución cuatro (4) meses, adjunto veinte (20) documentos válidos, monto de fianza: Cinco mil, ochocientos ochenta quetzales exactos (Q. 5,880.00), de la Aseguradora Fidelis. Las ofertas describen la clase, cantidad, unidad de medida, precios unitarios y precios totales de materiales y renglones de trabajo de mano de obra calificada. **QUINTO:** La Junta de Cotización, hará los estudios de la documentación presentada y recibida durante el tiempo legal, calificará la oferta conforme los criterios de evaluación expresadas en las bases y resolverá la adjudicación del negocio. Leído lo escrito y enterados de todo su contenido por los miembros de la Junta, se da por finalizada la presente, siendo las once horas con diez minutos (11:10) a.m. En una hoja papel bond y folio No. veintiocho (28), a una hora con cuarenta minutos después de la apertura de plicas, la que es aceptada, ratificada y firmada en constancia por los participantes. DAMOS FE:


  
Abraham Pedro Aguirre Matías.  
DPI. 1915 73981 1314  
Presidente

  
Yesenia Tomás Tomás.  
DPI. 2819 38156 1314  
Vocal I

  
Adelaido Francisco Miguel.  
DPI. 1924 95275 1314  
Suplente II



  
Andrés Pascual Andrés.  
DPI. 2228 08950 1314  
Secretario

  
Francisco Tomás Pascual.  
DPI. 3491 40898 1314  
Suplente I



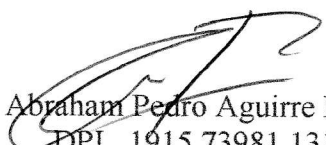
**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C.A.**

“CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DE TERRACERÍA (REPARACIÓN Y BACHEO), DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO”.


Identificado con el número de operación de Guatecompras **NOG. 10301380**

Lista de Oferentes.

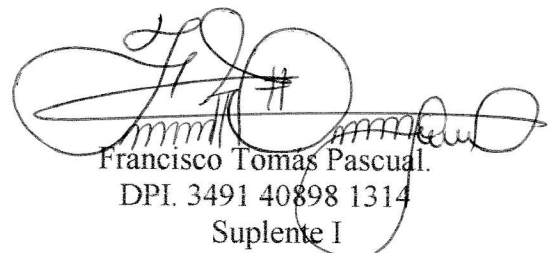
**Empresa Constructora:** “MG”, propiedad del señor: Luis Martínez Gómez, con dirección en: 5ª. Avenida 7-159 Zona 1, Huehuetenango, por un monto de: Doscientos noventa y cuatro mil quetzales exactos (Q 294,000.00).

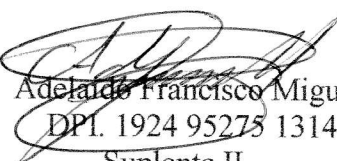
  
Abraham Pedro Aguirre Matías.  
DPI. 1915 73981 1314  
Presidente



  
Andrés Pascual Andrés.  
DPI. 2228 08950 1314  
Secretario

  
Yesenia Tomás Tomás.  
DPI. 2819 38156 1314  
Vocal I

  
Francisco Tomás Pascual.  
DPI. 3491 40898 1314  
Suplente I

  
Adelaido Francisco Miguel.  
DPI. 1924 95275 1314  
Suplente II



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA, C.A.**

**ACTAS DE COTIZACIÓN MUNICIPAL  
USO PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN**

**Acta de adjudicación**

**Acta número: 04-19.** En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día jueves veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve: Siendo las ocho horas en punto, reunidos en el salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la Junta de Cotización, los señores: Abraham Pedro Aguirre Matías Presidente, Andrés Pascual Andrés Secretario, Yesenia Tomás Tomás Vocal I, Francisco Tomás Pascual Suplente I, y Adelaido Francisco Miguel Suplente II, con nombramiento en el punto décimo del Acta de sesión ordinaria número cero uno guion dos mil diecinueve (01-2019) de fecha dos de enero del año dos mil diecinueve (02-01-2019), con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Presidente de la Junta de Cotización hace del conocimiento de sus miembros, que nadie podrá abstenerse de votar, pudiendo oponerse razonando su voto y expresarlo en este acto. La Junta de Cotización, tuvo a la vista la oferta concursante, presentada y recibida en el Acta número: 03-19 de fecha veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve (21-05-2019), para la ejecución del proyecto: "CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DE TERRACERÍA (REPARACIÓN Y BACHEO), DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO" identificado con el Número de Operación de Guatecompras **NOG. 10301380**. Fue debidamente estudiada y calificada de conformidad con los criterios de evaluación aprobados en las bases en los numerales 2, 3 y 4 del evento.

Empresa Constructora "MG"		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 294,000.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	20	20 pts.
c) Tiempo de experiencia:	15 años	15 pts.
d) Tiempo de ejecución:	4 meses	7 pts.
	Total puntos obtenidos:	92 pts.

Se obtuvo el resultado siguiente: **Primer lugar:** La oferta presentada por la Empresa Constructora "MG", propiedad del señor: Luis Martínez Gómez, con dirección en: 5ª. Avenida 7-159 Zona 1, Huehuetenango, por un monto de: Doscientos noventa y cuatro mil quetzales exactos (Q 294,000.00), con noventa y dos (92) puntos. SEGUNDO: La Junta de Cotización, previa calificación de la oferta concursante y en base a sus atribuciones y lo que citan los artículos: 10, 16, 31, 33 y 42 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artos: 10,12 y 17 del Reglamento y al punto séptimo, del Acta de Sesión Ordinaria diecisiete guion dos mil diecinueve (17-2019) de fecha veintitrés (23) de abril del presente año. RESUELVE: 1) Adjudicar a favor de la Empresa "MG", propiedad del señor: Luis Martínez Gómez, la ejecución del proyecto denominado: "CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DE TERRACERÍA (REPARACIÓN Y BACHEO), DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", por un monto de: Doscientos noventa y cuatro mil quetzales exactos (Q 294,000.00) por favorecer las finanzas municipales. 2) Anexo el cuadro de puntaje de evaluación de la oferta concursante; y 3) Trasladar el expediente al señor: Alcalde Municipal, por ser la autoridad superior y competente para su aprobación o improbación. No habiendo más que hacer constar en la presente y previa lectura, se finaliza a seis horas después de su inicio. En una hoja papel bond y folio No. Veintinueve (29) y firman en constancia los de la junta:

Abraham Pedro Aguirre Matías.

DPI. 1915 73981 1314

Presidente

Yesenia Tomás Tomás.

DPI. 2819 38156 1314

Vocal I



Adelaido Francisco Miguel.

DPI. 1924 95275 1314

Suplente II

Andrés Pascual Andrés.

DPI. 2228 08950 1314

Secretario

Francisco Tomás Pascual.

DPI. 3491 40898 1314


Suplente I

**ANEXO:**

CUADRO DE PUNTAJE DE CRITERIOS DE EVALUACION PARA EL PROYECTO DENOMINADO. "CONSERVACION DE CARRETERAS DE TERRACERIA (REPARACION Y BACHEO), DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO" identificado con el Número de Operación de Guatecompras **NOG. 10301380**.

Primer lugar Empresa Constructora: "MG".


Empresa Constructora "MG"		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 294,000.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	20	20 pts.
c) Tiempo de experiencia:	15 años	15 pts.
d) Tiempo de ejecución:	4 meses	7 pts.
	Total puntos obtenidos:	92 pts.

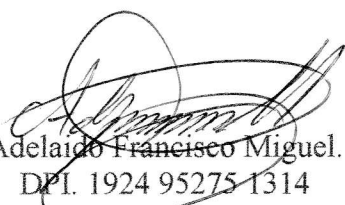
  
Abraham Pedro Aguirre Matías.  
DPI. 1915 73981 1314  
Presidente



  
Andrés Pascual Andrés.  
DPI. 2228 08950 1314  
Secretario

  
Yesenia Tomás Tomás.  
DPI. 2819 38156 1314  
Vocal I

  
Francisco Tomás Pascual.  
DPI. 3491 40898 1314  
Suplente I

  
Adelaido Francisco Miguel.  
DPI. 1924 95275 1314  
Suplente II







**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA, C.A.**

**ACTAS DE COTIZACIÓN MUNICIPAL  
USO PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN**


**Acta de recepción y apertura de ofertas de cotización:**


**ACTA NÚMERO: 05-19.** En el pueblo de San Rafael La Independencia, departamento de Huehuetenango, el día 24 de mayo del año dos mil diecinueve (24/05/2019): Reunidos en el interior del salón de actos de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE COTIZACIÓN, señores: Abraham Pedro Aguirre Matías, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomás Pascual y Andrés Pascual Andrés, con el objeto de dar cumplimiento, al punto cuarto del Acta de Sesión Ordinaria 17-2019 de fecha veintitrés (23) de abril del presente año, relacionado a la recepción y apertura de ofertas, para la ejecución del proyecto: "AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA PUCPALÁ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con el Número de Operación de Guatecompras **NOG. 10347410**, con base publicado en Guatecompras el trece (13) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), procediéndose de la forma siguiente: **PRIMERO:** La Junta de Cotización se instaló en éste recinto, el día de hoy, a partir de las ocho (08:00) horas, a.m. para las ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. Para la presentación y recepción de las ofertas. En consenso, se designaron los cargos, así: Presidente: Abraham Pedro Aguirre Matías; Secretario: Andrés Pascual Andrés; Vocal I: Yesenia Tomás Tomás, Suplente I: Francisco Tomás Pascual y Suplente II: Adelaido Francisco Miguel. **SEGUNDO:** La Junta declara, que siendo las ocho horas con ocho minutos (08:08) a.m. Del día de hoy, se recibe el sobre manila cerrado de la Empresa Constructora: "INGENIERÍA PALACIOS HERNÁNDEZ" y siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. Del día de hoy, se recibe el sobre manila cerrado de la Empresa Constructora: "J.M.G. **TERCERO:** Siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. La Junta declara cerrada la presentación y recepción de ofertas y no se aceptará ninguna más. Durante el tiempo señalado se recibieron dos (2) sobres de proveedores y dirigidos a la Junta. **CUARTO:** Siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30) a.m. Del día de hoy; La Junta, procede al acto público de apertura de la plica recibida de la forma siguiente: **El primer sobre:** Contiene oferta de la Empresa Constructora: "INGENIERÍA PALACIOS HERNÁNDEZ", propiedad del señor: Gustavo Adolfo Palacios Hernández, con dirección en: 5a. Calle y 4a. Avenida, Zona 9 Zaculeu Central, Huehuetenango, por un monto de: Setecientos setenta mil, seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q 770,650.00), tiempo de ejecución seis (6) meses, presentando diecinueve (19) documentos, monto de fianza: Quince mil, cuatrocientos trece quetzales exactos (Q. 15,413.00), de la Aseguradora Fidelis. Y **El segundo sobre:** Contiene oferta de la Empresa Constructora: "J.M.G.", propiedad del señor: José Aurelio Molina Gómez, con dirección en: 2ª. Avenida 2-59, Zona 16, Santa Rosita Guatemala, por un monto de: Setecientos setenta y un mil, doscientos setenta quetzales exactos (Q 771,270.00), tiempo de ejecución seis (6) meses, presentando once (11) documentos, monto de fianza: Quince mil, cuatrocientos veinticinco quetzales exactos (Q. 15,425.00), de la Aseguradora Solidum. Las ofertas describen la clase, cantidad, unidad de medida, precios unitarios y precios totales de materiales y renglones de trabajo de mano de obra calificada. **QUINTO:** La Junta de Cotización, hará los estudios de la documentación presentada y recibida durante el tiempo legal, calificará la oferta conforme los criterios de evaluación expresadas en las bases y resolverá la adjudicación del negocio. Leído lo escrito y enterados de todo su contenido por los miembros de la Junta, se da por finalizada la presente, a tres horas después de la apertura de plicas. En una hoja papel bond y folio No. Treinta (30), la que es aceptada, ratificada y firmada en constancia por los participantes. DAMOS FE:


  
Abraham Pedro Aguirre Matías.  
DPI. 1915 73981 1314  
Presidente

  
Yesenia Tomás Tomás.  
DPI. 2819 38156 1314  
Vocal I



  
Adelaido Francisco Miguel.  
DPI. 1924 95275 1314  
Suplente II

  
Andrés Pascual Andrés.  
DPI. 2228 08950 1314  
Secretario

  
Francisco Tomás Pascual.  
DPI. 3491 40898 1314  
Suplente I



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C.A.**

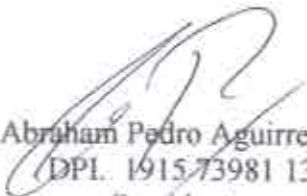
"AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA PUCPALÁ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO".

Identificado con el número de operación de Guatecompras NOG. 10347410.

Lista de Oferentes.

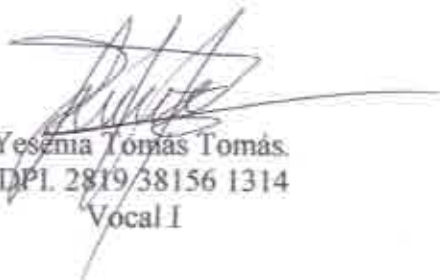
**Empresa Constructora:** "INGENIERÍA PALACIOS HERNÁNDEZ", propiedad del señor: Gustavo Adolfo Palacios Hernández, con dirección en: 5a. Calle y 4a. Avenida, Zona 9 Zaculeu Central, Huehuetenango, por un monto de: Setecientos setenta mil, seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q 770,650.00).

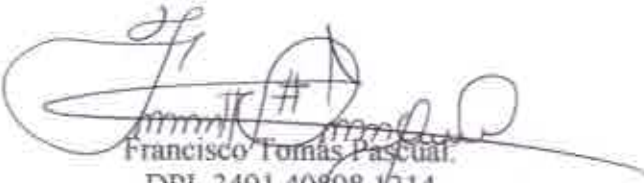
**Empresa Constructora:** "J.M.G.", propiedad del señor: José Aurelio Molina Gómez, con dirección en: 2ª. Avenida 2-59, Zona 16, Santa Rosita Guatemala, por un monto de: Setecientos setenta y un mil, doscientos setenta quetzales exactos (Q 771,270.00).


  
Abraham Pedro Aguirre Matias.  
DPI. 1915 73981 1314  
Presidente



  
Andrés Pascual Andrés.  
DPI. 2228 08950 1314  
Secretario

  
Yesenia Tomás Tomás.  
DPI. 2819 38156 1314  
Vocal I

  
Francisco Tomás Pascual.  
DPI. 3491 40898 1314  
Suplente I

  
Adelardo Francisco Miguel.  
DPI. 1924 95275 1314  
Suplente II



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C.A.**

**ACTAS DE COTIZACIÓN MUNICIPAL  
USO PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN**

**Acta de adjudicación**

**Acta número: 07-19.** En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día lunes veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve: Siendo las catorce horas en punto, reunidos en el salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la Junta de Cotización, los señores: Abraham Pedro Aguirre Matias Presidente, Andrés Pascual Andrés Secretario, Yesenia Tomás Tomás Vocal I, Francisco Tomás Pascual Suplente I, y Adelaido Francisco Miguel Suplente II, con nombramiento en el punto décimo del Acta de sesión ordinaria número cero uno guion dos mil diecinueve (01-2019) de fecha dos de enero del año dos mil diecinueve (02-01-2019), con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Presidente de la Junta de Cotización hace del conocimiento de sus miembros, que nadie podrá abstenerse de votar, pudiendo oponerse razonando su voto y expresarlo en este acto. La Junta de Cotización, tuvo a la vista la oferta concursante, presentada y recibida en el Acta número: 05-19 de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve (24-05-2019), para la ejecución del proyecto: "AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA PUCPALÁ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con el Número de Operación de Guatecompras **NOG. 10347410**. Fue debidamente estudiada y calificada de conformidad con los criterios de evaluación aprobados en las bases en los numerales 2, 3 y 4 del evento.

Empresa Constructora "INGENIERÍA PALACIOS HERNÁNDEZ"		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. Q 770,650.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	19	19 pts.
c) Tiempo de experiencia:	11 años	11 pts.
d) Tiempo de ejecución:	6 meses	7 pts.
	<b>Total puntos obtenidos:</b>	<b>87 pts.</b>

Empresa Constructora "J.M.G."		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. Q 771,270.00	49 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	11	11 pts.
c) Tiempo de experiencia:	18 años	18 pts.
d) Tiempo de ejecución:	6 meses	7 pts.
	<b>Total puntos obtenidos:</b>	<b>85 pts.</b>

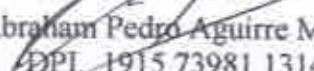
Se obtuvo el resultado siguiente: **Primer lugar:** La oferta presentada por la Empresa Constructora "INGENIERÍA PALACIOS HERNÁNDEZ", propiedad del señor: Gustavo Adolfo Palacios Hernández, con dirección en: 5a. Calle y 4a. Avenida, Zona 9 Zaculeu Central, Huehuetenango, por un monto de: Setecientos setenta mil, seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q 770,650.00), con ochenta y siete (87) puntos. **Segundo lugar:** La oferta presentada por la Empresa Constructora: "J.M.G.", propiedad del señor: José Aurelio Molina Gómez, con dirección en: 2ª. Avenida 2-59, Zona 16, Santa Rosita Guatemala, por un monto de: Setecientos setenta y un mil, doscientos setenta quetzales exactos (Q 771,270.00), con ochenta y cinco (85) puntos. SEGUNDO: La Junta de Cotización, previa calificación de la oferta concursante y en base a sus atribuciones y lo que citan los artículos: 10, 16, 31, 33 y 42 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artos: 10,12 y 17 del Reglamento y al punto cuarto del Acta de Sesión Ordinaria 17-2019 de fecha veintitrés (23) de abril del presente año. RESUELVE: 1) Adjudicar a favor de la Empresa: "INGENIERÍA PALACIOS HERNÁNDEZ", propiedad del señor: Gustavo Adolfo Palacios Hernández, la ejecución del proyecto denominado: "AMPLIACIÓN PUESTO DE




**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C.A.**

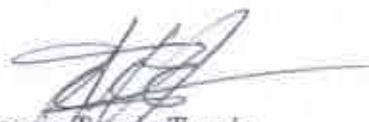
**ACTAS DE COTIZACIÓN MUNICIPAL  
USO PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN**


SALUD ALDEA PUCPALÁ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", por un monto de: Setecientos setenta mil, seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q 770,650.00), por favorecer las finanzas municipales. 2) Anexo el cuadro de puntaje de evaluación de la oferta concursante; y 3) Trasladar el expediente al señor: Alcalde Municipal, por ser la autoridad superior y competente para su aprobación o improbación. No habiendo más que hacer constar en la presente y previa lectura, se finaliza a tres horas después de su inicio. En una hoja papel bond y folio No. Treinta y dos (32) y treinta y tres (33), firman en constancia los de la junta:


  
Abraham Pedro Aguirre Matias.  
DPI 1915 73981 1314  
Presidente



  
Andrés Pascual Andrés.  
DPI 2228 08950 1314  
Secretario

  
Yesenia Tomás Tomás.  
DPI 2819 38156 1314  
Vocal I

  
Francisco Tomás Pascual.  
DPI 3491 40898 1314  
Suplente I

  
Adelardo Francisco Miguel.  
DPI 1924 95275 1314  
Suplente II



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA, C.A.**

**ACTAS DE COTIZACIÓN MUNICIPAL  
USO PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN**

**Acta de recepción y apertura de ofertas de cotización:**

**ACTA NÚMERO: 06-19.** En el pueblo de San Rafael La Independencia, departamento de Huehuetenango, el día veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve (27/05/2019); Reunidos en el interior del salón de actos de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE COTIZACIÓN, señores: Abraham Pedro Aguirre Matías, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomas Pascual y Andrés Pascual Andrés, con el objeto de dar cumplimiento, al punto cuarto del Acta de Sesión Ordinaria 17-2019 de fecha veintisiete (27) de mayo del presente año, relacionado a la recepción y apertura de ofertas, para la ejecución del proyecto: **"MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA STICULTAJ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA"**, identificado con el Número de Operación de Guatecompras **NOG. 10361529**, con base publicado en Guatecompras el catorce (14) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), procediéndose de la forma siguiente: **PRIMERO:** La Junta de Cotización se instaló en éste recinto, el día de hoy, a partir de las ocho (08:00) horas, a.m. para las ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. Para la presentación y recepción de las ofertas. En consenso, se designaron los cargos, así: Presidente: Abraham Pedro Aguirre Matías; Secretario: Andrés Pascual Andrés; Vocal I: Yesenia Tomás Tomás, Suplente I: Francisco Tomás Pascual y Suplente II: Adelaido Francisco Miguel. **SEGUNDO:** La Junta declara, que siendo las ocho horas con veintisiete minutos (08:27) a.m. Del día de hoy, se recibe el sobre manila cerrado de la Empresa Constructora: "M.G" y siendo las ocho horas con veintiocho minutos (08:28) a.m. Del día de hoy, se recibe el sobre manila cerrado de la Empresa: "S.C. Construcciones". **TERCERO:** Siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. La Junta declara cerrada la presentación y recepción de ofertas y no se aceptará ninguna más. Durante el tiempo señalado se recibieron dos (2) sobres de proveedores y dirigidos a la Junta. **CUARTO:** Siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30) a.m. Del día de hoy; La Junta, procede al acto público de apertura de la plica recibida de la forma siguiente: **El primer sobre:** Contiene oferta de la Empresa Constructora: "M.G", propiedad del señor: Luis Martínez Gómez, con dirección en: 5ª. Avenida 7-159 Zona 1, Huehuetenango, por un monto de: Ochocientos Ochenta y Dos Mil Quetzales Exactos (Q 882,000.00), tiempo de ejecución ocho (8) meses, presentando veinte (20) documentos, monto de fianza: diecisiete mil, seiscientos cuarenta quetzales exactos (Q. 17,640.00), de la Aseguradora Fidelis. Y **El segundo sobre:** Contiene oferta de la Empresa: "S.C. Construcciones.", propiedad del señor: José Augusto Sacalxot Cali, con dirección en: Aldea Chuisuc, sector 3 casa 57 zona 0 Cantel Quetzaltenango, Guatemala, por un monto de: ochocientos setenta y nueve mil, novecientos noventa y siete quetzales con 35/100 centavos (Q 879,997.35), tiempo de ejecución ~~seis~~ (5) meses, presentando dieciséis (16) documentos, monto de fianza: Diecisiete mil, seiscientos quetzales exactos (Q. 17,600.00), de la Aseguradora Fidelis. Las ofertas describen la clase, cantidad, unidad de medida, precios unitarios y precios totales de materiales y renglones de trabajo de mano de obra calificada. **QUINTO:** La Junta de Cotización, hará los estudios de la documentación presentada y recibida durante el tiempo legal, calificará la oferta conforme los criterios de evaluación expresadas en las bases y resolverá la adjudicación del negocio. Leído lo escrito y enterados de todo su contenido por los miembros de la Junta, se da por finalizada la presente, a tres horas después de la apertura de plicas. En una hoja papel bond y folio No. Treinta y uno (31), la que es aceptada, ratificada y firmada en constancia por los participantes. **DAMOS PE:** Testado: Seis, omitase

Abraham Pedro Aguirre Matías,  
DPI. 1915 73981 1314  
Presidente

Yesenia Tomás Tomás,  
DPI. 2819 38156 1314  
Vocal I

Adelaido Francisco Miguel,  
DPI. 1924 95275 1314  
Suplente II

Andrés Pascual Andrés,  
DPI. 2228 08950 1314  
Secretario

Francisco Tomas Pascual,  
DPI. 3491 40898 1314  
Suplente I





**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C.A.**

**"MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA STICULTAJ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA"**

Identificado con el número de operación de Guatecompras **NOG. 10361529**

Lista de Oferentes.

**Empresa Constructora:** "M.G", propiedad del señor: Luis Martínez Gómez, con dirección en: 5ª. Avenida 7-159 Zona 1, Huehuetenango, por un monto de: Ochocientos Ochenta y Dos Mil Quetzales Exactos (Q 882,000.00)


**Empresa:** "S.C. Construcciones.", propiedad del señor: José Augusto Sacalxot Call, con dirección en: Aldea Chuisuc, sector 3 casa 57 zona 0 Cantel Quetzaltenango, Guatemala, por un monto de: ochocientos setenta y nueve mil, novecientos noventa y siete quetzales con treinta y cinco centavos (Q 879,997.35)

  
Abraham Pedro Aguirre Matias.  
DPL 1915 73981 1314  
Presidente



  
Andrés Pascual Andrés.  
DPI. 2228 08950 1314  
Secretario

  
Yesenia Tomás Tomás.  
DPL 2819 38156 1314  
Vocal I

  
Francisco Tomás Pascual.  
DPI. 3491 40898 1314  
Suplente I

  
Adolfo Francisco Miguel.  
DPI. 1924 95275 1314  
Suplente II



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C.A.**

**ACTAS DE COTIZACIÓN MUNICIPAL  
USO PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN**

**Acta de adjudicación**

**Acta número: 07-19.** En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día lunes veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve: Siendo las catorce horas en punto, reunidos en el salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la Junta de Cotización, los señores: Abraham Pedro Aguirre Matias Presidente, Andrés Pascual Andrés Secretario, Yesenia Tomás Tomás Vocal I, Francisco Tomás Pascual Suplente I, y Adelaido Francisco Miguel Suplente II, con nombramiento en el punto décimo del Acta de sesión ordinaria número cero uno guion dos mil diecinueve (01-2019) de fecha dos de enero del año dos mil diecinueve (02-01-2019), con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Presidente de la Junta de Cotización hace del conocimiento de sus miembros, que nadie podrá abstenerse de votar, pudiendo oponerse razonando su voto y expresarlo en este acto. La Junta de Cotización, tuvo a la vista la oferta concursante, presentada y recibida en el Acta número: 05-19 de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve (24-05-2019), para la ejecución del proyecto: "AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA PUCPALÁ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con el Número de Operación de Guatecompras **NOG. 10347410**. Fue debidamente estudiada y calificada de conformidad con los criterios de evaluación aprobados en las bases en los numerales 2, 3 y 4 del evento.

Empresa Constructora "INGENIERÍA PALACIOS HERNÁNDEZ"		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. Q 770,650.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	19	19 pts.
c) Tiempo de experiencia:	11 años	11 pts.
d) Tiempo de ejecución:	6 meses	7 pts.
	<b>Total puntos obtenidos:</b>	<b>87 pts.</b>

Empresa Constructora "J.M.G."		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. Q 771,270.00	49 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	11	11 pts.
c) Tiempo de experiencia:	18 años	18 pts.
d) Tiempo de ejecución:	6 meses	7 pts.
	<b>Total puntos obtenidos:</b>	<b>85 pts.</b>

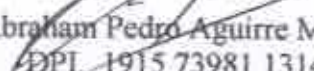
Se obtuvo el resultado siguiente: **Primer lugar:** La oferta presentada por la Empresa Constructora "INGENIERÍA PALACIOS HERNÁNDEZ", propiedad del señor: Gustavo Adolfo Palacios Hernández, con dirección en: 5a. Calle y 4a. Avenida, Zona 9 Zaculeu Central, Huehuetenango, por un monto de: Setecientos setenta mil, seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q 770,650.00), con ochenta y siete (87) puntos. **Segundo lugar:** La oferta presentada por la Empresa Constructora: "J.M.G.", propiedad del señor: José Aurelio Molina Gómez, con dirección en: 2ª. Avenida 2-59, Zona 16, Santa Rosita Guatemala, por un monto de: Setecientos setenta y un mil, doscientos setenta quetzales exactos (Q 771,270.00), con ochenta y cinco (85) puntos. SEGUNDO: La Junta de Cotización, previa calificación de la oferta concursante y en base a sus atribuciones y lo que citan los artículos: 10, 16, 31, 33 y 42 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artos: 10,12 y 17 del Reglamento y al punto cuarto del Acta de Sesión Ordinaria 17-2019 de fecha veintitrés (23) de abril del presente año. RESUELVE: 1) Adjudicar a favor de la Empresa: "INGENIERÍA PALACIOS HERNÁNDEZ", propiedad del señor: Gustavo Adolfo Palacios Hernández, la ejecución del proyecto denominado: "AMPLIACIÓN PUESTO DE




**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C.A.**

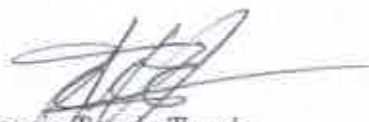
**ACTAS DE COTIZACIÓN MUNICIPAL  
USO PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN**


SALUD ALDEA PUCPALÁ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", por un monto de: Setecientos setenta mil, seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q 770,650.00), por favorecer las finanzas municipales. 2) Anexo el cuadro de puntaje de evaluación de la oferta concursante; y 3) Trasladar el expediente al señor: Alcalde Municipal, por ser la autoridad superior y competente para su aprobación o improbación. No habiendo más que hacer constar en la presente y previa lectura, se finaliza a tres horas después de su inicio. En una hoja papel bond y folio No. Treinta y dos (32) y treinta y tres (33), firman en constancia los de la junta:


  
Abraham Pedro Aguirre Matias.  
DPI 1915 73981 1314  
Presidente



  
Andrés Pascual Andrés.  
DPI 2228 08950 1314  
Secretario

  
Yesenia Tomás Tomás.  
DPI 2819 38156 1314  
Vocal I

  
Francisco Tomás Pascual.  
DPI 3491 40898 1314  
Suplente I

  
Adelardo Francisco Miguel.  
DPI 1924 95275 1314  
Suplente II





**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA, C.A.**

**ACTAS DE COTIZACIÓN MUNICIPAL  
USO PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN**

**Acta de recepción y apertura de ofertas de cotización:**

**ACTA NÚMERO: 08-19.** En el pueblo de San Rafael La Independencia, departamento de Huehuetenango, el día martes 28 de mayo del año dos mil diecinueve (28/05/2019): Reunidos en el interior del salón de actos de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE COTIZACIÓN, señores: Abraham Pedro Aguirre Matias, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomas Pascual y Andrés Pascual Andrés, con el objeto de dar cumplimiento, al punto sexto del Acta de Sesión Ordinaria numero dieciocho guion dos mil diecinueve (18-2019) de fecha treinta (30) de abril del presente año, relacionado a la recepción y apertura de ofertas, para la ejecución del proyecto: "AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCION) CASERIO JOLOMWITZ, ALDEA CAXNAJUP, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con el Número de Operación de Guatecompras **NOG. 10364323**, con base publicado en Guatecompras el quince (15) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), procediéndose de la forma siguiente: **PRIMERO:** La Junta de Cotización se instaló en este recinto, el día de hoy, a partir de las ocho (08:00) horas, a.m. para las ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. Para la presentación y recepción de las ofertas. En consenso, se designaron los cargos, así: Presidente: Abraham Pedro Aguirre Matias; Secretario: Andrés Pascual Andrés; Vocal I: Yesenia Tomás Tomás, Suplente I: Francisco Tomás Pascual y Suplente II: Adelaido Francisco Miguel. **SEGUNDO:** La Junta declara, que siendo las ocho horas con dos minutos (08:02) a.m. Del día de hoy, se recibe el sobre manila cerrado de la Empresa Constructora: "CONSTRUCCIONES AJ-ITZEP". **TERCERO:** Siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. La Junta declara cerrada la presentación y recepción de ofertas y no se aceptará ninguna más. Durante el tiempo señalado se recibió un (1) sobre de proveedor y dirigido a la Junta. **CUARTO:** Siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30) a.m. Del día de hoy; La Junta, procede al acto público de apertura de la plica recibida de la forma siguiente: **El sobre:** Contiene oferta de la Empresa Constructora: "CONSTRUCCIONES AJ-ITZEP", propiedad del señor: Raúl Wenceslao Ajxup Itzep, con dirección en: 3ª. Avenida 1-95 Zona 3, Momostenango, por un monto de: Ciento cuarenta y nueve mil setecientos sesenta quetzales exactos (Q 149,760.00), tiempo de ejecución dos (2) semanas, presentando quince (15) documentos, monto de fianza: Dos mil, novecientos noventa y cinco quetzales con veinte centavos (Q. 2,995.20), de la Aseguradora Solidum. La oferta describe la clase, cantidad, unidad de medida, precios unitarios y precios totales de materiales y renglones de trabajo de mano de obra calificada. **QUINTO:** La Junta de Cotización, hará los estudios de la documentación presentada y recibida durante el tiempo legal, calificará la oferta conforme los criterios de evaluación expresadas en las bases y resolverá la adjudicación del negocio. Leído lo escrito y enterados de todo su contenido por los miembros de la Junta, se da por finalizada la presente, a tres horas después de la apertura de plicas. En una hoja papel bond y folio No. Treinta y cuatro (34), la que es aceptada, ratificada y firmada en constancia por los participantes. **DAMOS FE:**

Abraham Pedro Aguirre Matias.  
DPL 1915 73981 1314  
Presidente

Yesenia Tomás Tomás.  
DPL 2819 38156 1314  
Vocal I



Adelaido Francisco Miguel.  
DPL 1924 95275 1314  
Suplente II

Andrés Pascual Andrés.  
DPL 2228 08950 1314  
Secretario

Francisco Tomás Pascual.  
DPL 3491 40898 1314  
Suplente I



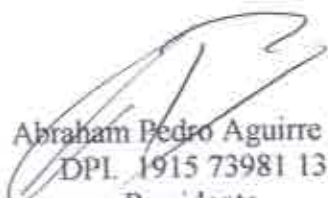
**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C.A.**

“AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCION)  
CASERIO JOLOMWITZ, ALDEA CAXNAJUP, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
HUEHUETENANGO”.

Identificado con el número de operación de Guatecompras NOG. 10364323.

Lista de Oferentes.


**Empresa Constructora:** “CONSTRUCCIONES AJ-ITZEP”, propiedad del señor: Raúl Wenceslao Ajxup Itzep, con dirección en: 3ª. Avenida 1-95 Zona 3, Momostenango, por un monto de: Ciento cuarenta y nueve mil setecientos sesenta quetzales exactos (Q 149,760.00).

  
Abraham Pedro Aguirre Matias.  
DPI. 1915 73981 1314  
Presidente



  
Andrés Pascual Andrés.  
DPI. 2228 08950 1314  
Secretario

  
Yesenia Tomás Tomás.  
DPI. 2819 38156 1314  
Vocal I

  
Francisco Tomás Pascual.  
DPI. 3491 40898 1314  
Suplente I

  
Adelardo Francisco Miguel.  
DPI. 1924 95275 1314  
Suplente II



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA, C.A.**

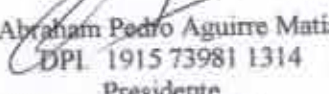
**ACTAS DE COTIZACIÓN MUNICIPAL  
USO PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN**

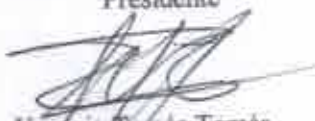
**Acta de adjudicación**

**Acta número: 10-19.** En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día jueves treinta de mayo del año dos mil diecinueve: Siendo las ocho horas en punto, reunidos en el salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la Junta de Cotización, los señores: Abraham Pedro Aguirre Matias Presidente, Andrés Pascual Andrés Secretario, Yesenia Tomás Tomás Vocal I, Francisco Tomás Pascual Suplente I, y Adelaido Francisco Miguel Suplente II, con nombramiento en el punto décimo del Acta de sesión ordinaria número cero uno guion dos mil diecinueve (01-2019) de fecha dos de enero del año dos mil diecinueve (02-01-2019), con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Presidente de la Junta de Cotización hace del conocimiento de sus miembros, que nadie podrá abstenerse de votar, pudiendo oponerse razonando su voto y expresarlo en este acto. La Junta de Cotización, tuvo a la vista la oferta concursante, presentada y recibida en el Acta número: 08-19 de fecha veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve (28-05-2019), para la ejecución del proyecto: "AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN) CASERÍO JOLOMWITZ, ALDEA CAXNAJUP, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con el Número de Operación de Guatecompras **NOG. 10364323**. Fue debidamente estudiada y calificada de conformidad con los criterios de evaluación aprobados en las bases en los numerales 2, 3 y 4 del evento.


Empresa Constructora "CONSTRUCCIONES AJ-ITZEP"		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 149,760.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	15	15 pts.
c) Tiempo de experiencia:	19 años	19 pts.
d) Tiempo de ejecución:	2 meses	9 pts.
	Total puntos obtenidos:	93 pts.


Se obtuvo el resultado siguiente: **Primer lugar:** La oferta presentada por la Empresa Constructora: "CONSTRUCCIONES AJ-ITZEP", propiedad del señor: Raúl Wenceslao Ajxup Itzep, con dirección en: 3ª Avenida 1-95 Zona 3, Momostenango, por un monto de: Ciento cuarenta y nueve mil setecientos sesenta quetzales exactos (Q 149,760.00), con noventa y tres (93) puntos. **SEGUNDO:** La Junta de Cotización, previa calificación de la oferta concursante y en base a sus atribuciones y lo que citan los artículos: 10, 16, 31, 33 y 42 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artos: 10,12 y 17 del Reglamento y al punto sexto del Acta de Sesión Ordinaria numero dieciocho guion dos mil diecinueve (18-2019) de fecha treinta (30) de abril del presente año. **RESUELVE:** 1) Adjudicar a favor de la Empresa: "CONSTRUCCIONES AJ-ITZEP", propiedad del señor: Raúl Wenceslao Ajxup Itzep, la ejecución del proyecto denominado: "AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN) CASERÍO JOLOMWITZ, ALDEA CAXNAJUP, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", por un monto de: Ciento cuarenta y nueve mil setecientos sesenta quetzales exactos (Q 149,760.00), por favorecer las finanzas municipales. 2) Anexo el cuadro de puntaje de evaluación de la oferta concursante, y 3) Trasladar el expediente al señor: Alcalde Municipal, por ser la autoridad superior y competente para su aprobación o improbación. No habiendo más que hacer constar en la presente y previa lectura, se finaliza a tres horas después de su inicio. En una hoja papel bond y folio No. Treinta y siete (37) y firman en constancia los de la junta:


  
Abraham Pedro Aguirre Matias.  
DPI. 1915 73981 1314  
Presidente

  
Yesenia Tomás Tomás.  
DPI. 2819 38156 1314  
Vocal I



  
Adelaido Francisco Miguel.  
DPI. 1924 95275 1314  
Suplente II

  
Andrés Pascual Andrés.  
DPI. 2228 08950 1314  
Secretario


  
Francisco Tomás Pascual.  
DPI. 3491 40898 1314  
Suplente


**ANEXO:**

CUADRO DE PUNTAJE DE CRITERIOS DE EVALUACION PARA EL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCION) CASERIO JOLOMWITZ, ALDEA CAXNAJUP, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con el Número de Operación de Guatecompras **NOG. 10364323**.

Primer lugar Empresa Constructora: "CONSTRUCCIONES AJ-ITZEP" ..

Empresa Constructora "CONSTRUCCIONES AJ-ITZEP"		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 149,760.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	15	15 pts.
c) Tiempo de experiencia:	19 años	19 pts.
d) Tiempo de ejecución:	2 meses	9 pts.
	Total puntos obtenidos:	93 pts.

  
Abraham Pedro Aguirre Matias.  
DPI. 1915 73981 1314  
Presidente

  
Andrés Paseual Andrés.  
DPI. 2228 08950 1314  
Secretario

  
Yesenia Tomás Tomás.  
DPI. 2819 38156 1314  
Vocal I

  
Francisco Tomás Paseual.  
DPI. 3491 40898 1314  
Suplente I

  
Adelaido Francisco Miguel.  
DPI. 1924 95275 1314  
Suplente II